

**RESOLUCIÓN DEL DELEGADO TERRITORIAL DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL
EN MÁLAGA POR LA QUE SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE DE REFERENCIA.**

EXPEDIENTE: Contrato de suministro de vestuario para el personal laboral adscrito a la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Málaga, para el ejercicio 2025, Lote 1.

N.º EXPEDIENTE: CONTR 2025 177448, LOTE 2025 1105.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Dos meses y medio, a contar desde la fecha de su formalización, lo que se corresponderá con un total de 75 días (15 días para el tallaje desde el día siguiente a la formalización del contrato y 60 días para la entrega del suministro desde el día siguiente a que se realice el tallaje), sin perjuicio de la reducción de plazos que pueda haber debido a las mejoras propuestas por cada uno de los licitadores.

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN:

Importe total del contrato:

Importe total (IVA excluido): 25.789,36 €
Importe del IVA (21%): 5.415,77 €
Importe total (IVA incluido): 31.205,13 €

Importe Lote n.º 1. Vestuario de ordenanzas, conductores y personal de limpieza y de oficina:

Importe total (IVA excluido): 6.787,84 €
Importe del IVA (21%): 1.425,45 €
Importe total (IVA incluido): 8.213,29 €

Importe Lote n.º 2. Vestuario de mantenimiento y guarderías fluviales:

Importe total (IVA excluido): 19.001,52 €
Importe del IVA (21%): 3.990,32 €
Importe total (IVA incluido): 22.991,84 €

PARTIDAS PRESUPUESTARIAS: El presente contrato será financiado a través de la siguiente aplicación presupuestaria:

Año	Importe	Posición Presupuestaria
2025	31.205,13 €	1200 02 0000 G/12S/22104/29 01

PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y
Desarrollo Rural en Málaga
Avda. de la Aurora n.º 47, CP 29002 – Málaga



FERNANDO FERNANDEZ TAPIA-RUANO		11/06/2025 12:55:02	PÁGINA: 1 / 5
VERIFICACIÓN	NJyGwJ9P44dq1iOxZ1Ms4mM5QVp7sQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

De conformidad con lo establecido en el apartado 6 del artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante, LCSP), esta Delegación Territorial propone que para la ejecución de los trabajos se realice la tramitación mediante el procedimiento abierto simplificado abreviado, ya que cumple con el requisito establecido para ello al tratarse de un contrato de suministros de valor estimado inferior a 60.000 €, que no tiene por objeto prestaciones de carácter intelectual.

Con fecha 7 de mayo de 2025 se dictó la Resolución del Delegado Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Málaga, aprobando el expediente y disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación del expediente de referencia.

Con fecha 27 de mayo de 2025 se procedió, de acuerdo con lo establecido en la cláusula 10.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP en adelante) a la apertura, examen y calificación de la documentación contenida en el sobre único electrónico de las personas licitadoras relativas al expediente de contratación de referencia, CONTR 2025 177448.

Dicha apertura se realiza de manera telemática a través de SiREC – Portal de Licitación Electrónica. Los licitadores que han participado en este procedimiento son los siguientes:

- Manuel Luque Rodríguez.
- Albariza Moda Laboral, S.L.
- Ekipa-T Robles, S.L.
- Uniform Box, S.L.

Una vez realizada la apertura de los sobres relativos al Lote 1, examinada y calificada las documentación, la Unidad Técnica propone admitir a licitación, por considerarse correcta la documentación administrativa, a todas las empresas licitadoras.

A continuación se adjunta cuadro en el que se recoge la fórmula relativa a la comprobación de bajas desproporcionadas, de conformidad con lo establecido en el PCAP, y se observan los siguientes resultados:

OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS			
LOTE 1			
PRECIO LICITACIÓN SIN IVA	6.787,84 €	OF. EXCLU CÁLCU MEDIA	ANORMALMENTE BAJA
MANUEL LUQUE RODRÍGUEZ	5.030,60 €		NO
ALBARIZA MODA LABORAL S.L.	5.406,81 €		NO
EKIPA-T ROBLES S.L.	5.162,90 €		NO
UNIFORM BOX S.L.	5.088,10 €		NO
MEDIA OFERTAS	5.172,10 €	NUEVA MEDIA	No necesario
MEDIA + 10%	5.689,31 €		
VALORES ANORMALES (-15%)	4.396,29 €	VALORES ANORMALES (-15%)	

Al determinar el umbral para la baja desproporcionada podemos observar que no hay empresas licitadoras que se encuentren en situación de baja desproporcionada.

Asimismo se adjunta cuadro en el que se recoge la puntuación asignada a cada proposición económica, así como a cada una de las mejoras:



PUNTOS				
LOTE 1				
PUNTOS	MANUEL LUQUE RODRÍGUEZ	ALBARIZA MODA LABORAL S.L.	EKIPA-T ROBLES S.L.	UNIFORM BOX S.L.
PROPOSIC. ECO. (80P)	80,0000	62,8727	73,9769	77,3823
TIEMPO TALLAJE (5P)	4,2900	4,6475	1,7875	5,0000
TIEMPO ENTREGA (10P)	10,0000	10,0000	0,0000	0,0000
PLAZO GARANTÍA (5P)	5,0000	5,0000	5,0000	5,0000
TOTAL	99,2900	82,5202	80,7644	87,3823
ORDEN PUNTOS	1	3	4	2

Como consecuencia de lo anteriormente expuesto, se considera la oferta más ventajosa la del licitador **Manuel Luque Rodríguez**, al que se le requiere para que en tiempo y forma presente la documentación previa a la adjudicación establecida en el apartado 10.4 del PCAP.

Dicha documentación es presentada por el licitador **Manuel Luque Rodríguez** en el plazo establecido para ello.

Vistos los antecedentes expuestos y en uso de las facultades que me han sido conferidas como órgano de contratación en virtud de la Orden de 21 de noviembre de 2022, por la que se delegan y atribuyen competencias en órganos directivos de la Consejería (BOJA n.º 227 de 25 de noviembre de 2022), entre las que se encuentran las competencias en materia de gestión del gasto (artículo 8) y contratación (artículo 15),

RESUELVO

1.- La adjudicación definitiva del “Contrato de suministro de vestuario para el personal laboral adscrito a la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Málaga, para el ejercicio 2025, Lote 1”, a la siguiente empresa, al tratarse de la oferta más ventajosa según el contenido de Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de este expediente: **Manuel Luque Rodríguez**, con DNI: 44579291R, por un importe de 5.030,60 €, IVA excluido, lo que comporta un IVA de 1.056,43 €, resultando un **importe total de 6.087,03 €**. El desglose de precios unitarios por artículo ofertado por la empresa adjudicataria para el Lote 1 es el siguiente:



		MANUEL LUQUE RODRÍGUEZ		
CATEGORIA PERSONAL	ARTICULO	TOTAL UNIDADES	PRECIO OFERTADO	PRECIO TOTAL OFERTA ADJUD.
COND-ORDENANZAS	Pantalón o falda invierno	32	19,80 €	633,60 €
COND-ORDENANZAS	Pantalón o falda verano	32	16,60 €	531,20 €
COND-ORDENANZAS	Camisa m/c o blusa (blanca, cruda o celeste)	32	13,60 €	435,20 €
COND-ORDENANZAS	Camisa m/l o blusa (blanca, cruda o celeste)	32	13,90 €	444,80 €
COND-ORDENANZAS	Anorak fino	16	32,00 €	512,00 €
COND-ORDENANZAS	Calcetines o medias	64	1,50 €	96,00 €
PERSONAL LIMPIEZA	Bata o pijama limpieza m/l	3	16,50 €	49,50 €
PERSONAL LIMPIEZA	Bata o pijama limpieza m/c	3	15,50 €	46,50 €
PERSONAL LIMPIEZA	Chaqueta punto	3	19,80 €	59,40 €
PERSONAL LIMPIEZA	Zueco o zapatilla antideslizante	6	19,80 €	118,80 €
PERSONAL LIMPIEZA	Polar	3	32,00 €	96,00 €
PERSONAL LIMPIEZA	Calcetines o medias	12	1,50 €	18,00 €
PERSONAL OFICINA	Pantalón o falda invierno	24	19,80 €	475,20 €
PERSONAL OFICINA	Pantalón o falda verano	24	16,60 €	398,40 €
PERSONAL OFICINA	Camisa m/c o blusa (blanca, cruda o celeste)	24	13,60 €	326,40 €
PERSONAL OFICINA	Camisa m/l o blusa (blanca, cruda o celeste)	24	13,90 €	333,60 €
PERSONAL OFICINA	Anorak fino	12	32,00 €	384,00 €
PERSONAL OFICINA	Calcetines o medias	48	1,50 €	72,00 €
				5.030,60 €

2.- La empresa adjudicataria **Manuel Luque Rodríguez**, con DNI: 44579291R, se compromete a ofrecer las siguientes mejoras:

- Disminución en el tiempo de tallaje, estando éste fijado en el PCAP y PPT en 15 días naturales a contar desde el día siguiente a la formalización del contrato, día en que se entregará al adjudicatario la relación nominal de personal que hay que tallar, se ofrece realizarlo en un plazo menor, que será de **3 días**.
- Disminución en el tiempo de entrega, estando éste fijado en el PCAP y PPT en 60 días naturales a contar desde el día siguiente al que se realizase el tallaje, se ofrece realizarlo en un plazo menor, que será de **10 días**.
- Ampliación del plazo de garantía, estando éste fijado en el PCAP y PPT en, como mínimo, 1 año, se ofrece un plazo mayor, que será de **32 meses**.

3.- Ordenar la publicación de la presente Resolución de Adjudicación en el Perfil de Contratante así como la notificación de la misma a todos los licitadores, conforme al artículo 151 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos de Sector Público y la Cláusula 10.6 de PCAP.

Advertir a los interesados que la presente Resolución pone fin a la vía administrativa. Contra la misma cabe interponer, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso potestativo de reposición en el plazo de UN MES a contar desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución, ante este mismo órgano, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el



Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Málaga, en el plazo de DOS MESES a contar desde el siguiente a su notificación, conforme a lo indicado en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con cumplimiento de los requisitos previstos en la citada Ley, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

EL DELEGADO TERRITORIAL

Fdo.: Fernando Fernández Tapia-Ruano

Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y
Desarrollo Rural en Málaga
Avda. de la Aurora n.º 47, CP 29002 – Málaga



FERNANDO FERNANDEZ TAPIA-RUANO		11/06/2025 12:55:02	PÁGINA: 5 / 5
VERIFICACIÓN	NJyGwJ9P44dq1iOxZ1Ms4mM5QVp7sQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	